



RIO GALLEGOS, 30 JUL 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.796/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 265 de fecha 06 de Mayo del corriente año mediante la cual autorizó la realización de la Jornada de Debate de Energías Alternativas en la Provincia de Santa Cruz "Del Viento al Hidrógeno" prevista para ser llevada a cabo el día Lunes 13 de Mayo del año en curso en el Salón Auditorio del Complejo Cultural, a cargo del Dr. en Física Juan Carlos BOLCICH ;

Que corresponde ratificar la Disposición N° 265/02 ;

Que obra Despacho N° 25/02 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

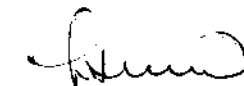
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 265 de fecha 06 de Mayo de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente. -

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº